

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO I.

Palma Domingo 29 de Noviembre de 1891.

NUM. 233.

## El balance del Banco

Continúa el Banco de España fuera de la ley.

En el balance cerrado, anteaer, los billetes han disminuido en casi dos millones —1,9—; el metálico oro y plata á aumentado en un millón. Pero, como las extralimitaciones del Banco habían llegado á tomar proporciones increíbles, aquellas diferencias no alteran sino ligerísimamente la situación del anterior balance.

En lugar de constituir el metálico, oro y plata, sólo el 30 por 100 de los billetes circulantes, constituye el 30,2 por 100. En lugar de tener en circulación 78 y 1/2 millones de billetes, mas que lo que la ley le consiente, tiene 73 y 1/3 millones.

Y pasan los días y las semanas, y nada se hace para normalizar la situación; al contrario, se perturba más y más la circulación acuñando plata y mas plata.

Los descuentos han bajado casi un millón; los préstamos poco más de un millón; en junto dos millones escasos —1,9—. Estas bajas deberían ser aumento en el metálico, como debería serlo la baja en la cuenta efectiva del Tesoro, 9 1/4 millones. En junto, 11 1/4 millones, cifra redonda. Pero, como al mismo tiempo han bajado en 4 1/2 millones las cuentas corrientes y los depósitos, y como han bajado también los billetes en casi dos millones, debería haber un aumento líquido de 4,6 millones en el metálico, mientras que sólo resulta en un millón. Se ve, por consiguiente, aunque ya de antes estaba visto, que el movimiento de la reserva metálica, y el de billetes, obedece especialmente á causas extrabancarias.

Acerca de este punto de la reserva metálica, hemos recibido una carta de Bayonne, con firma ilegible, y en la que se nos advierte que cometemos todos «vous commettez tous en Espagne», «un grave error de contabilidad, al decir que el Banco tiene una reserva metálica oro y plata de 230 millones próximamente porque hay que separar unos 39 millones de «depósitos en efectivo», que figuran en el pasivo y que son propiedad exclusiva de los depositarios, y el Banco debería hacer figurar esa cantidad en el activo, pero deduciéndola de la reserva metálica».

Complácenos el haber recibido esa carta, porque demuestra que se ocupan fuera de España de nuestra situación fiduciaria y de los escritos que «El Liberal» acerca de ella publica. Y desde luego agradecemos su buena intención al maestro que al Banco y á nosotros nos ha salido en Bayonne.

Seulemènt, como dirían allende el Pirineo, nuestro maestro bayonés llega algo tarde para hacer ese descubrimiento. Hace ya veintiséis años que Couillet dijo que «el numerario de los depositantes no puede servir de garantía para los billetes». (Etudes sur la circulation monétaire, la Banque et le Crédit—Paris 1865—pág. 40).

Podríamos advertir á nuestro comunicante bayonés que bien podría haberse tomado el trabajo de consultar, antes de escribir, los balances del Banco, siquiera para no éitar cifras en el aire. Su carta es del día 19, y el balance del 14 no dá 36 millones de depósitos, sino 36 y 1/3.

Si nuestro comunicante aprendía eso que nos advierte en la obra de Couillet, habrá reparado que este dice «el numerario de los depositantes».

Han entregado estos sus depósitos en oro ó plata, ó bien en billetes?

Esto es lo primero que nuestro comunicante necesitaba saber antes de favorecernos con sus advertencias.

Y esto suponiendo que el Banco no pudiera liberarse de los depósitos entre-

gando billetes, como en billetes ha pagado indudablemente el medio millón que hay de diferencia en esa partida, entre el balance del día 21 y el del día 14.

Y en cuanto á ser los depósitos propiedad exclusiva de los depositantes, cierto que lo son, como los billetes son propiedad de los tenedores, y como lo son también las cuentas corrientes.

Nos hemos extendido algún tanto haciéndonos cargo de esos diferentes puntos, no por abrir discusión, porque necesitamos, y necesita «El Liberal», el tiempo y el espacio para otras materias, y no para abrir polémicas; sino porque la cuestión del Banco reviste tal importancia, y su situación es tan anormal, que nada de lo que con ella se roce carece de interés, y sobre todo el punto grave de la reserva metálica.

El Banco continúa, teniendo inmovilizados 711 millones entre valores del Tesoro, 4 por 100 amortizable, acciones de la Arrendataría de Tabacos é inmuebles; es decir, mucho más del cuádruplo de su capital, y casi todo el importe de los billetes en circulación.

Por donde y por la proporción de la reserva metálica, se ve que la situación es tan grave como la del balance anterior.

J. M. ALONSO DE BERAZA.

## LA CRISIS

En una nación como España, que cuenta unos 200 exministros que pretenden quitarse el «ex», y como 2.000 españoles que aspiran y se sienten capaces de ser ministros, puede imaginarse quien quiera el conflicto que supone una «crisis» ministerial. Para 8 plazas á lo más, centenares de pretendientes; para cada cartera, una nube de sabios; para cada alto puesto, un aluvión de ministros.

Lo de más es la credencial, lo de menos el país; aquí no se lucha sino por los intereses propios; los de la producción resultan fantasía. Después de nosotros el diluvio: este es el lema de todos los partidos y de todos los aspirantes á ministros.

A nosotros, que vivimos lejos de esa temperatura de discutibles aspiraciones, nos dá lastima ver como forcejean unos y otros por el poder. Ni Cánovas, ni Romero, ni Gamacho, ni Elduayen traen un pedazo de pan para el hambriento, ni siquiera una esperanza para el arruinado.

Seguirán los desastres y las torpezas y los agios, y seguirá la ruina.

La política española está en decadencia; hoy Cánovas ensaya el procedimiento de las «muestraciones», que no otra cosa es la mezcla de ideas y personas que juegan en la batahola en que nos han metido.

Después de todo, es un gran batacazo el dado por el señor Cánovas. La crisis actual dejará mella en los organismos políticos.

## RECUERDOS

No son malos los siguientes, que recordamos de un colega madrileño, que dice así:

«Villaverde, diputado radical zorrillista, protegido del señor Montero Rios. Azcárraga, oficial primero del ministerio de la Guerra con el general Prim, y subsecretario interino con Estévez en la República.

Beránger, ministro con Prim, con el Duque de la Torre, con Ruiz Zorrilla, con Figueras y con Sagasta.

Elduayen, ministro de Hacienda con D. Amadeo.

Linares Rivas, diputado radical en 1872; redactor de «Los Debates» con

Albareda, Valera, Correa y Ferreras; autor de unas «semblanzas» famosas; sacado á la notoriedad por el «sombbrero» del señor Cánovas; fiscal del Supremo con los liberales; ministro de la izquierda, y orador demagogo en el Circulo.

Romero Robledo, individuo de la Junta revolucionaria, encargado de ir por los generales que ganaron la batalla de Alcolea; subsecretario de Ayala, Becerra y Sagasta en la Revolución; ministro de Don Amadeo; segundo jefe de un partido dirigido por el general López Domínguez; partidario de la revisión constitucional; votó el matrimonio civil, el Jurado y el sufragio universal. Procesado como autor de artículos antidinásticos publicados en «El Guipuzcoano», de San Sebastián.

Del señor Cos-Gayón puede recordarse que durante el período revolucionario era el articulista encargado de la crónica política de la «Revista de España», dirigida por don José Luis Albareda, y propiedad de este insigne periodista y del señor Leon y Castillo.

Apaga y vámonos.

## El Noticiero Balear

en las Provincias

### Madrid

Telegrafian de Consuegra que, con motivo de las lluvias, el Amarguillo lleva metro y medio de agua sobre su nivel ordinario.

Los vecinos se han refugiado en la parte alta de la población.

Se ha prohibido el paso por el puente provisional construido por los ingenieros.

El río Manzanares experimentó anoche una ligera crecida.

El Sr. Gobernador dictó varias órdenes á fin de evitar desgracias.

El servicio telegráfico para Córdoba, Málaga, Sevilla, Cádiz, Tenerife, Extremadura y Portugal, se hizo por correo á causa del temporal.

### Córdoba

El día 23 empezó un fuerte temporal de viento y agua que aún no ha cesado.

A consecuencia de esto se han paralizado las faenas agrícolas.

Los árboles han sufrido algun daño.

Con motivo de las grandes lluvias ha habido un desprendimiento de tierra y piedra en el kilómetro 52 de la línea de Sevilla, frente al disco de Hornachuelos.

La vía quedó interceptada en una extensión de 80 metros.

Ha salido el material necesario para hacer el trasbordo de los trenes mixtos.

## En el extranjero

### Londres

«The Standard» dá cuenta de un nuevo desastre.

Dice que los pueblos de Bangkok, Chaya y Badon, situados sobre el Golfo de Siam, han sido destruidos por un espantoso ciclón.

Añade que mas de doscientas personas han perecido bajo las ruinas.

La noticia se ha recibido por un telegrama fechado el día 23.

### Nueva York

Un horroroso ciclón se desencadenó el 23 sobre Washington, causando desgracias personales cuyo número no se conoce todavía.

Las pérdidas materiales se calculan en mas de 400.000 pesos fuertes.

En muchos puntos de esta república se advierte una gran sequía, temiéndose que las cosechas sean muy malas.

Otra desgracia ha ocurrido en esta

ciudad. A consecuencia del hundimiento de un terreno donde se hacían desmontes ha reventado la conducción de aguas que surtía el barrio de Brooklyn.

Mas de 30.000 obreros han quedado sin trabajo á consecuencia de la falta de agua para alimentar las calderas de las máquinas.

El terrible ciclón desencadenado ha causado numerosos estragos en toda la república.

En Washington van registrados ya siete muertos; además numerosas casas han sido destruidas por completo.

Otro tanto ha ocurrido en Baltimore, cuyas comunicaciones con Washington han quedado completamente cortadas.

### Paris

Hoy ha comparecido ante el tribunal de apelación, que ejercía funciones de tribunal correccional, monseñor Gouthé Souldard, arzobispo de Aix. Había llegado á esta capital el domingo por la mañana.

La audiencia ha durado seis horas. El fiscal ha estado elocuentísimo y monseñor Gouthé Souldard verdaderamente inhábil.

El tribunal ha dictado sentencia, imponiéndole una multa de tres mil francos.

Cuando el prelado salió del tribunal un centenar de curiosos y algunos abogados jóvenes dieron vivas á los obispos franceses. Fueron contestados por la mayoría de los presentes con vivas á Francia, á la república y á Rusia.

Al subir monseñor Gouthé Souldard á un landau, se oyeron varios silbidos.

Se cree que el arzobispo ha sido instrumento de los reaccionarios de pura casta, á pesar de haberle expresado sus simpatías 59 prelados franceses.

Al ver á monseñor Gouthé Souldard, se comprende que haya podido cometer una torpeza contraproducente. Es el tipo acabado del cura de aldea.

Monseñor Gouthé Souldard, arzobispo de Aix, ha comparecido hoy ante el tribunal Supremo presidido por Mr. Pexar, á consecuencia de la carta que escribió á Mr. de Fallieres con motivo de la peregrinación á Roma.

Numerosa concurrencia asistió al acto en el cual no ha ocurrido incidente desagradable.

El Prelado ha recordado las violencias ejercidas contra los peregrinos durante su permanencia en Roma, añadiendo que al escribir su carta no tuvo el ánimo de insultar al ministro de Justicia, sino cumplir su deber, según ha reconocido todo el episcopado.

La iglesia católica no combate á ningún gobierno, ni tiene mas que añadir en su defensa.

Mr. Luesnay-Beaurepaire, fiscal del Tribunal Supremo, principia su acusación declarando que no persigue al sacerdote, sino al ciudadano faccioso.

Nunca dice fué el episcopado tratado con mayor cortesía en Francia; nunca fué mas independiente la religion.

El abogado defensor hace resaltar los incidentes ocurridos en Roma, y pide la absolución para el arzobispo, que se limitó á levantar noble y orgullosamente la bandera de Francia.

El tribunal se retiró para deliberar, é hizo luego pública su sentencia, por la que se condena al arzobispo Gouthé Souldard á tres mil francos.

Al salir el prelado fué rodeado y seguido por un millar de curiosos, unos vitoreándole y aplaudiéndole y otros silbando y repitiendo el grito de ¡viva la república!



AL MENUDEO

Asunto Ayerbe

Ayer tarde se reunió la ponencia de concejales letrados y estudió así el dictamen de los abogados asesores del Ayuntamiento, como el que á propósito de aquel ha redactado el concejal señor Rufart. Después de numerosos estudios fueron aprobados las conclusiones del dictamen del señor Rufart, que son las siguientes:

1.ª Que se proceda á practicar lo indicado por los infrascritos en los extremos 1.º, 2.º y 3.º de la conclusión de su dictamen de 11 de Agosto de este año, que dan aquí por reproducido.

2.ª Que se encargue al señor abogado asesor y al procurador del Excmo. Ayuntamiento que interpongan cuanto antes la demanda de restitución *in integrum* determinada en la segunda de las conclusiones del informe de 28 de Setiembre último, emitido por los letrados señores don Manuel Duran y Bas, dicho asesor del Ayuntamiento don Mauricio Serrahima y señores don Idefonso Par, don José María Valiés y Ribot, don Magin Fábregas y don Luciano Ribera, presentado al Excmo. señor Alcalde en cumplimiento del encargo que habian recibido anteriormente de esa Aldaldia, confirmado con oficio de 7 de Julio último.

3.ª Que se diga al Excmo. señor Marqués de Ayerbe, en contestación á sus atentos y reiterados ofrecimientos de arreglo respecto al pago de la indemnización que le ha sido judicialmente concedida, que mientras no esté resuelto el conflicto surgido entre el Estado y el Ayuntamiento, por consecuencia de las mismas sentencias que ha obtenido y hasta tanto que se haya determinado definitivamente cual sea la cantidad que acredita en derecho, en virtud del juicio *in integrum* que el Municipio debe proponer en méritos de los mismos autos seguidos entre ambas partes, no puede ni debe el Ayuntamiento entrar en ningun arreglo ni escuchar ninguna proposición.

4.ª Que se informe al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en virtud de lo ordenado en su comunicación de 17 de Febrero último, recordada con oficio de 7 del mes pasado, que no puede el Ayuntamiento acceder á la pretensión deducida por los representantes del Excmo. señor Marqués de Ayerbe en la instancia dirigida á su superior autoridad y remitida con dicha comunicación por cuatro debe establecer demanda de restitución *in integrum* contra la última sentencia judicial recaída en las diligencias de cumplimiento de la de fondo, que puso término al juicio seguido por el propio señor Marqués en la que se fijó la cantidad, cuyo pago se pretende en aquella instancia.

Así el dictamen, cuyas conclusiones acabamos de transcribir, como el de los letrados asesores y el de la ponencia de 11 de Agosto, cuyas conclusiones tambien publicamos por aquel entonces, serán sometidas á la deliberación de las comisiones de Gobernación y de Fomento reunidos, y después al Ayuntamiento.

Un oso filarmónico

En el pueblo de Aspin, cerca de los Pirineos ocurrió el 18 de los corrientes un hecho que leerán con gusto nuestros abonados.

En la mañana de dicho día el vecindario de aquel pequeño pueblo del mediodía de Francia, fué puesto en confusión y espanto por la presencia, en la única calle del pequeño caserío, de un oso de extraordinaria grandeza, el cual sin duda habia tenido que abandonar su guarida por la nieve que habia caído en la montaña.

Los pocos vecinos que se hallaban en la calle huyeron al percibir la fiera, pero ésta continuó su marcha lentamente. Una niña de unos seis años de edad al huir del oso, tropezó cayendo al suelo, cuando el animal se precipitó sobre la desgraciada criatura.

Los vecinos al ver el peligro en que ésta se hallaba, lanzaron un grito de espanto creyendo á la niña presa en las garras de la fiera; pero entonces oyeron los acordes de un violín que llamaron la atención del oso. Un músico ambulante ensayaba cerca del lugar de la escena, las piezas de música que habia de tocar al día siguiente en una boda.

Entonces el oso al oír los acordes del instrumento, se levantó sobre las piernas posteriores y empezó á danzar como

hacen los osos en las exposiciones públicas.

Ante este espectáculo los habitantes de Aspin más tranquilos, se alegraron de la ocurrencia del oso, y uno de ellos, cojió una cuerda, hizo un nudo corredizo que arrojó al cuello de la fiera, sujetándola enseguida en los hierros de una reja.

Entonces se le acercaron todos y se observó en la nariz del animal los agujeros que los domadores le hacen para pasarles por ellas una cadena.

En efecto, el oso pertenecía á un domador y libertándose de sus cadenas, se habia refugiado en la montaña, y luego cuando oyó los acordes del violín recordó su antigua ocupación.

Nuestra Correspondencia

Barcelona 27 Noviembre 1891.

Sr. Dr. de EL NOTICIERO BALEAR. Muy Sr. mio: y estimado amigo, lo prometido es deuda y aun que algo tarde como tengo por costumbre hacerlo, voy á pagar la que con V. contraje de remitirle semanalmente alguna correspondencia á fin de darle cuenta de lo que por aquí ocurra y sea digno de ponerse en letras de molde. Algo mojada llegará, pues hace ya tres dias que está el tiempo metido en aguas y lo que es peor sin trazas de aclararse, pero tambien con agua hasta el cuello ha venido el nuevo ministerio, y sin embargo han jurado sus cargos los noveles ministros y dispuestos están á defender sus puestos y carteras de dientes fusionistas, *con fuego y vida hasta perder la bayoneta*.

Como mi objeto no es hacer política y no han de faltar *reporters* que den noticia de la vida y milagros de estos señores, termino este aparte consignando como nota cómica, el *sanfason* con que el ilustre hijo de Barcelona, señor Girona ha rehusado la cartera con que á última hora le obsequiaba el cantor de todas las Elisabets. *Tardi piulasti!*

No sé como andará de proyectos y reformas nuestro Ilustre Ayuntamiento, pero del de aquí puedo decir que no se para en barras (apesar de tenerlas en el escudo) y cuenta ó no con fondos para hacerlo, corta y recorta que es un primor, ó lo que es lo mismo proyecta mejoras á *tutti pleni* y allá veremos quien será el que ponga el cascabel al gato.

Como próxima novedad, se anuncia el entarugamiento, de las ramblas de Sta. Mónica, Estudios y Canaletas, cosa que desaprueban la mayor parte de los periódicos de esta localidad, por creer el de pésimo resultado, tanto para el arbolado que embellece dichos paseos, como para el público en general, puesto que con facilidad suma en dias de lluvia como los actuales, se presta á resbalones y caídas que maldiria la gracia que hacen al que tiene la desventura de ser el elegido.

Tambien esta mañana han sido colocadas algunas fuentes de hierro entre las cuales figura la de Canaletas en la rambla de su nombre, se les ha dado en llamar por algunos monumentales, aunque francamente no he sabido verles de donde deriva tal apodo, puesto que si bien son en sí elegantes, no tienen nada de particular más que una estremada sencillez y el que terminan con un farol pequeño á mi entender para tanta base.

El replanteamiento de la gran-via que partiendo de la Puerta del Angel, debe terminar frente á la estatua de Antonio Lopez y el derribo de lo que fué tiempo atrás, panorama de Waterloo, para proceder (segun dicen) al principio de la reforma interior de Barcelona son otras tantas novedades, que unidas al descubrimiento de un centro de monederos falsos sito en la calle del Buen suceso y al de unos cuantos prestidigitadores que por arte de birri-birloque convertian el agua en vino, es casi todo cuanto ha ocurrido durante la semana, y pongo en conocimiento de mis lectores.

Anteayer se comunicó la sentencia recaída á los procesados por el ataque del cuartel del Buen suceso. Los procesados oyeron la lectura con el mayor abatimiento, particularmente el bolsista señor Ruberts que esta desconsolado.

No siempre llueve á gusto de todos.

Terminaré dando á V. algunas noticias de teatros.

En el Liceo, *La Ebra* y *Aida* han sido poco menos que dos fiascos, pues á

escepcion de la *Arkel* y *Meroles* en la *Ebra* y de la *Bonaplata* y *Granni* en *Aida*, que han pasado por aquello de que en tierra de ciegos... los demas... los demas mas vale no meneallo.

En el *El dorado* continuan dando juego las zarzuelas en un acto *El monaguillo* y el *sortzico* y se anuncia para en breve el estreno de *El mismo demonio*, para el cual vendrán sus autores señores Manzano y Chapi; hasta la fecha es el teatro mas afortunado y concurrido.

En el Circo los elefantes amaestrados atraen tambien mucha concurrencia y no falta quien suponga que ha ser nueve en vez de siete, los hubiera llamado Cánovas para formar un ministerio de peso, aun que creo que tendremos lo bastante con el actual para salir aplastados.

Hasta el próximo correo suyo afmo.

FERNAN DITGE

Sección Insular

El ministro de Hacienda ha dispuesto que los nombramientos de los nuevos administradores de partido, estén sujetos á la ley de sargentos, y en su consecuencia éstos tienen derecho á aspirar á dichas plazas.

En vista de los asertos de la prensa francesa suponiendo que los vinos españoles que entran en Francia están mezclados con alcoholes afemanos, el Gobierno español está dispuesto á aceptar el nombramiento de una comisión técnica internacional que examine el aumento en juicio contradictorio, para demostrar que los vinos españoles pasan generalmente de doce grados, llegando en algunas comarcas hasta diez y siete grados.

El cuaderno de la *Revista Balear* correspondiente al 31 de Octubre último contiene el sumario siguiente:

- I Ventajas del hipnal ó monoclorantipirina en el tratamiento de insomnio neurálgico, por el Dr. Frenkel.
- II Tratamiento dietético de la diabetes, por Paul Cheron, trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet.
- III Revista de la prensa.
- IV Notas científicas.

Está demostrado ya que las principales adulteraciones de los vinos españoles se hacen en Francia, donde, no obstante las oscilaciones del precio del vino al por mayor, se vende desde hace diez años la botella de un litro á un franco en París, 60 centimos en Marsella y 40 ó 45 en Cette. Así lo revela una vez más, oficialmente, la memoria del director de la estación enotécnica en Cette que ha dirigido al ministerio de Estado.

Demuéstrase tambien en dicho documento que los vinos españoles pueden disputar á los franceses, no solamente parte de sus mercados del interior, sino tambien los del exterior, y al efecto examina las marcas mas conocidas de cada departamento francés, las vides que se cultivan, el modo de hacer la vendimia, los diversos procedimientos de elaboración, que deben tener en cuenta los cosecheros españoles para mejorar los mostos, la composición de los vinos y cuanto puede dar idea de los adelantos de nuestros vecinos en este ramo de la producción.

La extensión de dicha Memoria nos impide reproducirla, pero llamamos sobre ella la atención de nuestros vinicultores, que seguramente sacarán no poco provecho de su lectura y estudio.

Por ejemplo las provincias de Valencia, Navarra y Baleares, pueden producir vinos similares á los de Borgoña, la Rioja alavesa y las vertientes del Ebro, mostos como los de Medoc y Burdeos; la comarca de Cariñena, espumosos como el Champagne.

Véase, pues, el valor que pueden llegar á adquirir nuestros vinos.

En el Ministerio de la Gobernación se ha instruido expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Riquer, contra una providencia del Gobierno de Provincia disponiendo que el procedimiento de apremio que el recurrente instruyó como comisionado contra el ayuntamiento de San Antonio Abad se dirigiese contra los Concejales que ejercian el cargo en Mayo último.

Los periódicos de Sevilla y muchos otros del Continente publican el Reglamento del *Congreso Católico* nacional que ha de inaugurarse en dicha ciudad el día 26 de Abril de 1892, cuyo objeto es defender los intereses de la religion, los derechos de la iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas, promover obras de caridad y acordar los medios para la restauración de la sociedad.

Buena cosecha.

En un campo de Azuara, fueron encontradas el miércoles último, bajo las raices de una higuera, al arrancar el arbol, cuatrocientas monedas de plata, celtíberas, *oscas* la mayor parte de ellas, y las restantes pertenecientes á algunas variedades de *olije* ú *oligan*.

Las monedas son de plata tan legítima, que están brillantes y sin desperfectos, suponiéndose, á juzgar por su estado, que fueron acunadas en el lugar donde se enterraron.

En la reseña que ayer hicimos de la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento trasapelose una cuartilla, en la cual dábamos cuenta de haber solicitado una pensión la viuda del ministro de vara don Andrés Gelabert que durante veinte y cinco años ha desempeñado dicho cargo con beneplácito de sus superiores. ¡Reseña más desdichada la nuestra de ayer!

Se ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento una instancia suscrita por D. José Villalba en la cual solicita el apoyo de la corporación para celebrar ferias y fiestas en esta población.

No sabemos que hasta ahora haya tomado la policía medida alguna para que no siga desplumando á los incautos con *conjuros* y *sortilegios* una bruja *fin de siglo* que tiene su guarida no muy distante del número 70 de la calle del Sindicato.

Si la policía hace oídos de mercader, hablaremos más claro, pues segun nuestras noticias no es todo brugería lo que allí pasa; algo ocurre que está relacionado muy intimamente con el Código Penal.

El día 20 de Diciembre se celebrará en la ciudad de Alcudia la subasta pública para la venta de la caza del predio Son Martin.

Esta noche en el teatro del Circo de Obreros Católicos se pondrá en escena el drama en un prólogo y dos actos, en verso, titulado *El Glosador de altra temps*, escrito por nuestro querido amigo don Bartolomé Singala, cuyo interesante é histórico argumento versa sobre los bandidos que invadieron el Coll de Soller en el año 1793, y la escena pasa en los montes de dicha comarca y en el pueblo.

Terminará la función con la zarzuela en un acto titulado *Los voluntarios de Cuba*.

La noticia que ya tenemos dada á los lectores sobre la adquisición, sin recargo, de las cédulas persona-



les, ha sido confirmada por el Gobierno, prorrogando su adquisicion hasta el último dia del año actual.

En el teatro de Manacor, se pondrá esta noche en escena el magnifico drama titulado *El Gran Galeoto* bajo la direccion del distinguido aficionado de Palma D. Bernardo Manera.

Seis multas que se impusieron ayer en el Ayuntamiento en concepto de infracciones de las ordenanzas municipales importaron sesenta y cuatro pesetas.

Al pasar ayer mañana un carro por la calle de la Bolseria desvióse la rueda hacia un hoyo de las obras que se están practicando en dicha calle y se atascó el carro siendo al cabo de muchos esfuerzos extraido y continuando su interrumpida marcha, sin averia de ninguna clase.

Por una mala inteligencia no advertida, hasta la hora precisa en que debía celebrarse el funeral en sufragio del alma de D. Sebastian Sabater y Pol, no tuvieron lugar ayer estas solemnes exequias, como así se tenian anunciadas.

En la reseña que ayer hicimos de la sesión ordinaria celebrada por el municipio, se ha descuidado por completo la corrección de pruebas hasta tal punto, que párrafos enteros no tienen ni aun sentido gramatical.

En uno de los títulos que debe decir: Fábrica clandestina de Aguardiente dice ser de gas la fábrica.

Por no ser prolijos no corregimos los innumerables gazapos, procurando que no se repitan en lo sucesivo.

Ha regresado de Bilbao donde marchó acompañando a la señora Marquesa de la Cenia, el Médico Cirujano del Hospital Provincial, Sr. Matas.

El hijo de los Sres. Marqueses se encuentra convaleciente, de lo cual mucho nos alegramos.

Se ha encargado del mando del cañonero *Alsedo* que presta servicio en estas islas, el Teniente de navio de primera clase D. Mariano Mateu y Martinez.

El andamiaje que se levantó para la construcción del órgano, en la iglesia parroquial de Esporlas, vino abajo dias pasados, recibiendo el cura que en él se hallaba varias contusiones y saliendo ilesos los operarios excepción de un muchacho que se fracturó una pierna.

Mañana por la tarde en la Plaza de Toros anuncia la compañía acrobática que dirigen los Hermanos Llop una variada función.

En atento B. L. M. nos participa el administrador de contribuciones de estas islas don Bernardo Amer, que el día 30 del corriente mes, termina en la Zona primera del partido de esta capital, el primer período de cobranza voluntaria de las contribucion territorial é industrial, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos, durante los diez primeros dias siguientes, en las oficinas de recaudación, sitas en la Plaza de la Constitución num. 54 de esta ciudad.

Según leemos, en varios periódicos de la Corte, venidos ayer, uno de los Directores de Gobernación, que tenía presentada la dimision al Sr. Silvela, la ha reiterado con carácter irrevocable y le será admiti-

da. Supónese que el dimitente es nuestro paisano y diputado á Cortes por esta jurisdicción Sr. Conde de Sallent.

A los funerales que ayer mañana se celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Maria Ana Rubí de Martorell, asistió numerosa y distinguida concurrencia, formada por los amigos y relacionados de la familia. Sirva esta reiterada prueba de simpatía tributada á dicha familia, de lenitivo al justo dolor producido por tan sensible pérdida.

De *El Diario*: «Ha aumentado el precio de la harina, en grave perjuicio de la clase pobre. Al Ayuntamiento toca mejorar la condición de dicha clase, rebajando los impuestos señalados á las substancias alimenticias de primera necesidad, en lugar de exigir sobre ellas el máximo de recargo que autoriza la ley.»

Por medio de tercer edicto se cita, llama y emplaza al dueño y tripulantes de un falucho que en veinte y cinco de Agosto último fué apresado por la escampavia *Gallardo* con veinte bultos de tabaco de contrabando en las inmediaciones de Capdepera, para que en el plazo que la ley concede se presenten en la oficina de Ayudantia de Marina de Alcudia para prestar declaración en la causa que por tal motivo me hallo instruyendo: previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

El último domingo se celebró en Muro la fiesta que anualmente consagra á la Sagrada Familia, la sociedad de obreros católicos establecida en aquel religioso pueblo. Por la mañana ocupó el púlpito en la iglesia el joven é ilustrado sacerdote D. José Escalera, y por la noche disertó también en la Sociedad. La fiesta fué en extremo solemne y á ella se la asoció el pueblo todo de Muro.

Apenas el Sr. Duque de Madrid tuvo noticia por conducto del señor Marqués de Villadarias de la muerte de su querido hermano, se apresuró á transmitir el siguiente telegrama: Venecia 22, á las 6:45 t.

Con toda el alma me asocio á vuestro dolor, pidiendo á Dios fuerzas para tu pobre madre.

También las Infantas Doña Beatriz y D.ª Alicia se asocian al dolor del Sr. Marqués con este otro telegrama: Viareggio 23, á las 9:40 m.

Tomamos viva parte en tu dolor y rogamos de corazón.

En la esplanada de la puerta de San Antonio llevaron ayer los ganaderos insignificante número de reses lanaras y de cerda.

La plaza del Mercado se vió en el dia de ayer espléndidamente abastecida y se llevaron á efecto bastantes compras.

Dos rapazuelos fueron ayer cogidos infraganti al intentar apoderarse del dinero de un vendedor de la plaza del Mercado, fueron conducidos á Capuchinos y se dió por la autoridad municipal el correspondiente parte á la judicial.

Ayer tarde salió el vapor *Lulio* con un crecido número de cerdos que remiten á Barcelona los monopolizadores de reses cebadas.

Un amigo nuestro, conserje de una reputada sociedad de Secorros mútuos, se encontró ayer mañana por la calle sin el reloj en el bolsillo

y sin poder decir si en realidad lo habia perdido ó si se le habia sido robado por cacos que merodean de algunos dias á esta parte en esta ciudad.

Se hallan vacantes las cátedras de Retórica y Poética de los institutos de Ciudad Real y León; la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Teruel; las de Geografía é Historia de los de Tarragona, Toledo y Cabra; la de Agricultura del de Málaga, todas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales y la de Lengua francesa del de Guipúzcoa, con el de 2.500, las cuales, correspondiendo al turno de concurso, se anuncian previamente á traslación conforme á lo dispuesto en Real orden de esta fecha, á fin de que deseen ser trasladados á las mismas, los excedentes y los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, puedan solicitarlas en el plazo improrrogable de veinte dias, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Solo podrán aspirar á dichas cátedras los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Dirección general por conducto y con informe del Director de la Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Se hallan vacantes treinta y tres plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 1.500 pesetas. De estas treinta y tres plazas corresponden trece á la sección de Archivos, quince á la de Bibliotecas y cinco á la de Museos.

Por virtud de la reorganización que se piensa hacer en el alma de infantería, habrá una propuesta de ascensos extraordinaria que alcanzará á cuarenta y cinco capitanes y un número menor de jefes y subalternos.

Hacemos presente á nuestros suscriptores y lectores que lean detenidamente el anuncio que hoy publicamos titulado *Advertencia sobre el hermoso cuadro Una víctima más*, pues ya concluidos y barnizados al oleo, representa cosa hermosa y joya artística. Damos pues esta Advertencia, para que transcurrido el plazo no se pueda alegar olvido ú otra causa, para poderlo recoger nuestros suscriptores y lectores.

Miles de Doctores dicen lo mismo sobre la «Emulsion Scott»,

(Desconfiar de las imitaciones) Palma de Mallorca 20 junio 1886. He tenido ocasion de ensayar la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y puedo asegurar que es un medicamento excelente para los niños escrofulosos y raquíticos, á los cuales he visto tomar esta Emulsion sin ninguna muestra de desagrado.

Dr. Rafael Ribas.

Sección Amena

—Me alegro de que hayas dado una bofetada al majadero de Juan.  
—¿Pues por qué no se la dabas tú?  
—Hombre, yo no podía; Juan es uno de mis mejores amigos.

Un acreedor llama á la puerta de su deudor.

—¿Está en casa el amo?  
—Si, señor, pero no recibe.

—No importa; el que ha de recibir aqui soy yo.

En un circo:

—Papa, cómo se las compondrá el domador para hacer músicos á los elefantes?

—Pues muy facilmente. Los elefantes son músicos de nacimiento.

—¿Cómo!

—Si; desde chiquitos están familiarizados con la trompa.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordada por la Junta de Gobierno una rebaja

de 12 y 1/2 por ciento

en el precio anual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

Ptas. 0.35 por m. c.

DESCUENTOS

de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100

que segun los casos disfrutan hoy los consumidores.

Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Plaza de Toros de Palma

Gran Compañía gimnástica, acrobática y pantomímica bajo la dirección de los notables artistas hermanos Llop.

Gran espectáculo para el domingo 29

Noviembre de 1891 á las tres en punto.

Precios: Palcos sin entrada 2 ptes.—Sillas de redondel 0.25.—Entrada general 0.40.—Medias entradas para niños y soldados 0.25.

Teatro Principal

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por DON VICENTE YAÑEZ

Función para hoy

La bonita comedia en tres actos de Vital Aza titulada:

EL SOMBRERO DE COPA.

El bonito y precioso juguete en un acto titulado:

MALA SOMBRA

A las 7 y media en punto.

Precios los de costumbre.

D. SEBASTIAN SABATER Y POL

que falleció el dia 25 del corriente á las 6 de su mañana

(E. P. D.)

Su Esposa, hijos y demás parientes,

al rogar á sus amigos y conocidos, les dispensen la involuntaria falta cometida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir al funeral que se dirá mañana 30, á las diez y media de su mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Clara, por cuya asistencia recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la Iglesia.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 28, 11:45 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

15.051, 10.767, 25.140, 2.463

27.651, 6.231, 15.824, 17.576, 23.136

25.348, 21.265, 26.062, 18.489,

8.762, 6.563, 9.581, 17.395, 27.758,

9.869, 12.140, 3.854, 6.677, 5.318,

17.131 y 14.227.



Cultos

MAÑANA LÚNES

Santoral: S. Andrés ap. y Sta. Justina vg. y mr.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en S. Nicolás á S. Andrés ap. Exposición á las seis, á las 10 tercia y misa mayor con sermón por D. José Reus; por la tarde los actos de coro, al anochecer meditación, estación y reserva.

Cultos sagrados: La novena de la Purísima empezará en Sta. Cruz al anochecer. Montesión á las 8 con misa. S. Jerónimo al anochecer con exposición.

En la Merced á las 5 y media mañana empezará la devoción del Adviento santificado.

Corte de Maria: En el Socorro á nuestra señora de la Correa.

CAMARA AGRICOLA BALEAR.

El lunes 30 del corriente á las 6 y media de la tarde en el local de la Sociedad continuará la discusión del tema «Vides americanas resistentes á la filoxera para reconstituir los viñedos de Mallorca».

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Socios é individuos de la prensa que deseen concurrir.

Palma 28 Noviembre de 1891.—P. A. de la J. D.—Pedro Estelrich Srio.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el día de hoy de nueve á once de la mañana, hasta nueva orden, serán admitidos en negociación con la bonificación de 12,75 por 100 los cupones de la Deuda exterior, y los de Billeter hipotecarios de Cuba, de vencimientos atrasados y los que vencerán en 1 de Enero de 1892.

Los interesados cuyos títulos estén depositados en esta Sucursal pueden percibir desde luego sus cupones con la bonificación indicada.

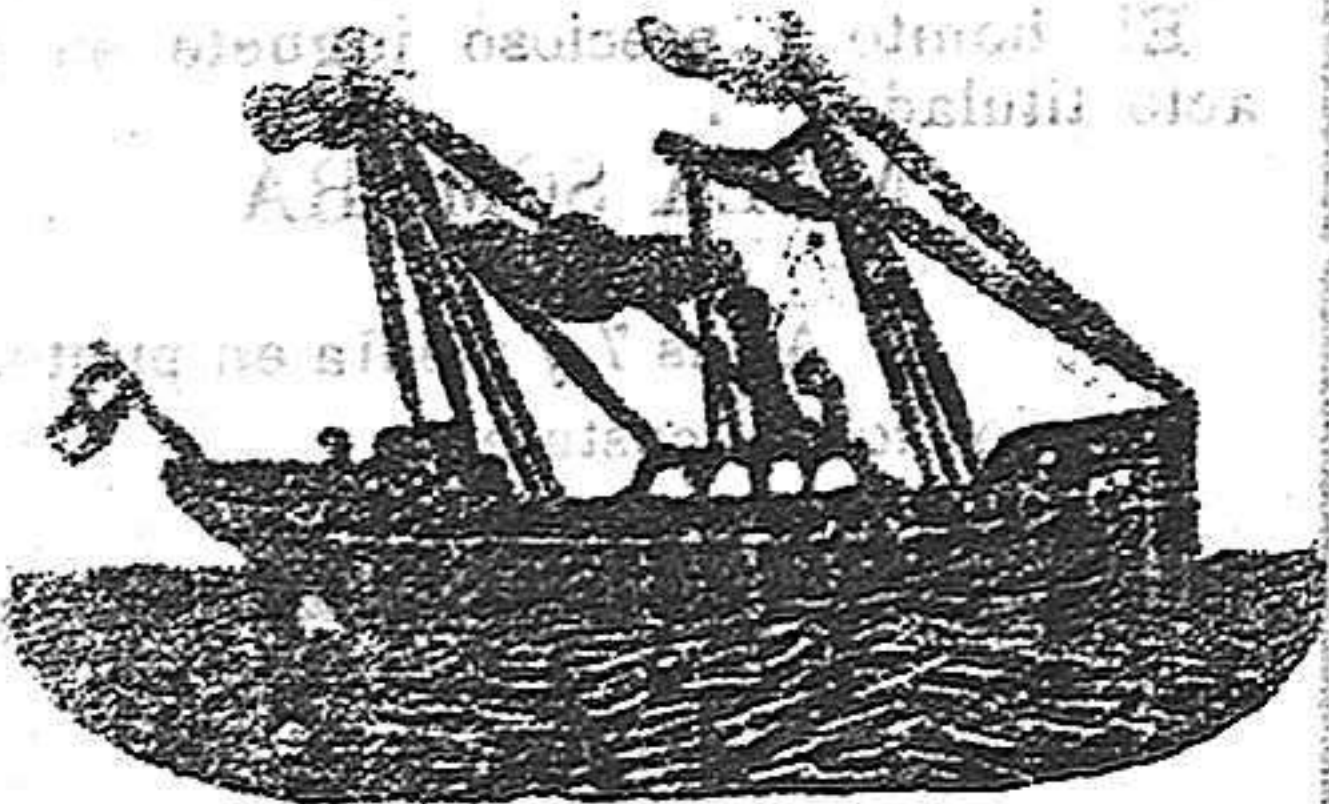
Palma 24 Noviembre 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

VAPOR DIRECTO

de Palma á Puerto Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.

Saldrá fijamente de este puerto, á mediados de Diciembre, el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

COMPANIA INGLESA

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Mes de Noviembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor ESPAÑA para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, vapor SANTO DOMINGO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUNA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copias), n.º 5.

Se necesita un medio

oficial de barbero, en la calle de Palacio número 2, enfrente la Diputación.

Alquiler

Se alquila el primer piso de la casa calle de San Jaime número 51. Reune toda clase de condiciones, y además coladuría, cuadra y cochera.

Para informes dirigirse á su propietario calle de San Francisco 9.

Panaderia del Teatro

Unión, 46

En dicho establecimiento se expenderá diariamente, al medio día, un excelente «Pan de Viena» (en diferentes formas) elaborado con levadura especial, la cual, le hace recomendable por su exquisito gusto y fácil digestión.

Reparto á domicilio.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, arantizado Se vende por litros, Hojalatería de B. Rotomé Ferragat, calle de Apuntadore esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este pet. oleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 6 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos libras garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumidos á 97 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

ADVERTENCIA

que hacemos en honor á nuestros suscriptores y lectores

Desde 1.º de Junio al 20 de Octubre de 1891 han sido adquiridos por los Suscriptores y lectores de los principales periódicos de España 21.500 láminas del magnífico cuadro UNA VICTIMA MAS.

Son muchos los suscriptores y lectores que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso cuadro en los plazos que se fijó y los representantes de la «Prensa Española» Sres. Solís y C.ª reciben cada día infinidad de cartas en la que se les suplica den un nuevo plazo ó si pueden hacer los pedidos etc., etc. puesto que desean tener un ejemplar de este magnífico cuadro.

Aunque se ha hecho una nueva tirada del hermoso cuadro UNA VICTIMA MAS hay que tener presente que se fija un número determinado para España, Portugal y las Américas por lo tanto el corto número de ejemplares que sin reparar en gastos y sacrificios podemos disponer, téngase bien presente que desde hoy hasta el día diez de Diciembre próximo todos nuestros suscriptores y lectores tanto de ésta como de fuera, que no hayan podido recogerlo, dirijan sus cartas y valores á los representantes de la «Prensa Española» Solís y C.ª, Centro de Anuncios, calle Santa Ana, núm. 22, Barcelona, remitiéndoles catorce reales, en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó en sellos de correos y se le remitirá franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificada.

Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día diez de Diciembre de 1891, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

El cuadro UNA VICTIMA MAS que se entrega á nuestros suscriptores y lectores fué adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y espuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas del célebre pintor M. del Rincon.

De anotar aquí el asunto histórico de este cuadro, sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; solo diremos que el magnífico cuadro de

UNA VICTIMA MAS Trata del Conde de Flandes que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistado por el gallardo conde á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándose bien á conocer que en breve la cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol la corrección del dibujo y la hermosura del colorido fielmente conservadas hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de catorce Reales cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

CUPON PRIMA UNA VICTIMA MAS ejemplares REPRESENTANTE EN BARCELONA Centro de Anuncios, Solís y Compañía calle de Sta. Ana, 22.—Barcelona Valo hasta el día 10 de Diciembre de 1891

Nota interesante

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solís y C.ª, Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando catorce Reales en letra de fácil cobro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPON PRIMA hasta el 10 de Diciembre próximo

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutará de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguán ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficinas, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores á gas. Todo arreglado á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.

Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

Fonda del Porvenir

FRANCISCO GIRATO Y COMPAÑIA

Calle de la Boqueria, 2. Barcelona.

Se sirven comidas con puntualidad y limpieza. Cómodas habitaciones con vistas á las Ramblas. Precios módicos.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger